

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **102**

Fecha: 04/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2020 00129	Ordinario	CONSTRUCTORA AMAVIA S.A.S	JUAN CARLOS MERIZAL DE TOLEDO	Auto resuelve intervención ADMITASE el llamamiento en garantía realizado por el demandado JUAN CARLOS MERIZALDE TOLEDO a la entidad COMSOURCING S.A.S. ARQUITECTOS, se notifica por estado y se corre traslado a la llamada por el término de veinte días.	30/06/2023	1
11001 31 03 049 2021 00290	Abreviado	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	PARQUES JARDINES Y PARQUES CEMENTERIO ECOAMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S.	Auto resuelve nulidad NIEGASE la nulidad deprecada por el apoderado de la parte pasiva JARDINES Y PARQUES CEMENTERIO ECOAMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S. - Se reconoce personería a la abogada JULIANA ANDREA BETANCURT GIRALDO.	30/06/2023	1
11001 31 03 049 2021 00290	Abreviado	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	PARQUES JARDINES Y PARQUES CEMENTERIO ECOAMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S.	Auto fija caución Por ser procedente la solicitud elevada por la parte ejecutante, previamente a decretar las medidas cautelares, la parte actora preste caución...	30/06/2023	1
11001 31 03 049 2021 00290	Abreviado	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	PARQUES JARDINES Y PARQUES CEMENTERIO ECOAMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S.	Sentencia de Primera Instancia DECLARAR terminado el contrato de arrendamiento –LEASING HABITACIONAL-suscrito entre las partes de este litigio y que se describe en la parte motiva de esta decisión. 2º. ORDENAR la restitución del inmueble referenciado, cuya ubicación, linderos y demás características se especificaron en favor de BANCO DE OCCIDENTE S.A.	30/06/2023	1
11001 31 03 049 2021 00643	Ejecutivo Singular	OSCAR JAVIER JIMENEZ JIMENEZ	AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA	Auto niega mandamiento ejecutivo	30/06/2023	1
11001 31 03 049 2022 00168	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FABIO ANDRÉS CORTES AMAYA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Ordena el avalúo y remate de los bienes embargados o por embargar. - Costas a cargo el ejecutado. Señala agencias en derecho. - Enviense las diligencias a los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia.	30/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2022 00168	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FABIO ANDRÉS CORTES AMAYA	Agreguese a autos Secretaría tome nota de la comunicación remitida por la DIAN y dé repuesta a la misma.	30/06/2023	1
11001 31 03 049 2022 00194	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.	GOLDENTECH S.A.S.	Auto termina proceso por Pago total de la obligación. - Ordena desglose. - Ordena archivar	30/06/2023	
11001 31 03 049 2022 00553	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	ANTONIO JOSE PADILLA ACOSTA	Auto termina proceso por Transacción ACEPTAR la TRANSACCION a que han llegado las partes en el presente juicio y por ende, SEGUNDO.- DECRETAR la terminación del proceso VERBAL RESTITUCION - Leasing Financiero incoado por BANCOLOMBIA S.A. contra: ANTONIO JOSÉ PADILLA ACOSTA y LEIDY JAIDIRIS DÍAZ GONZÁLEZ	30/06/2023	1
11001 40 03 071 2018 01029	Verbal	JORGE ENRIQUE ARIZA QUIROGA	A&H CONSTRUCCIONES SAS	Sentencia confirmada Primero. Confirma la sentencia de fecha 14 de julio de 2021 emitida por el Juzgado 51 Civil Municipal de la ciudad. Segundo. Se condena en costas a la parte apelante. }Señala agencias en derecho. Tercero. Devolver el expediente al Juzgado de origen.	30/06/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO